



# Colegio Universitario de Cartago

## Información sobre el servicio

06/05/2024  
Actualización

Código: CS-DRE-22

### Solicitud de examen por suficiencia

**Dependencias Involucradas:**

Departamento de Registro,  
Departamento Financiero y Dirección Académica

**Horario de atención:**

**Periodo de solicitud:**

Revisar fechas dadas en el planificador institucional el rubro (Solicitud de exámenes por suficiencia)

[Planificador institucional](#)

**Pasos a seguir:**

- 1) El estudiante puede llenar el formulario en el Departamento de Registro o enviar solicitud al correo [matriculasuficiencia@cuc.ac.cr](mailto:matriculasuficiencia@cuc.ac.cr)
- 2) Debe pagar el arancel que corresponde a la solicitud del examen por suficiencia, por los medios de pago establecidos por la institución dando su número de cédula en los siguientes puntos:
  - a. En el Departamento Financiero con tarjeta de débito o crédito (VISA o MasterCard)
  - b. Conectividad del Banco Nacional de Costa Rica (Sitio web o BNServicios)
  - c. Banco de Costa Rica (Sitio web o puntos TUCAN)
  - d. Conectividad MUCAP (conexión MUCAP y agencias)
- 3) Debe verificar en las fechas establecidas en el planificador institucional en el sitio web [www.cuc.ac.cr](http://www.cuc.ac.cr) >Enlaces de Interés> Departamento de Registro> Botón de consulta de resultado de solicitud de examen por suficiencia o dándole clic [aquí](#), el resultado de la solicitud del examen por suficiencia.
- 4) Esperar a que se le envíe la boleta de matrícula si fue aprobado su examen por suficiencia.
- 5) El estudiante debe cancelar el arancel de cada examen que va a realizar por suficiencia previa a su realización.

**Requisitos**

- 1) Documento de identidad vigente.
- 2) Ser estudiante de la institución y cancelar los aranceles establecidos al respecto.
- 3) Haber aprobado el o los requisitos del curso solicitado.
- 4) No haber matriculado el curso con anterioridad.

	5) No sobrepasar la cantidad de créditos permitidos por cuatrimestre entre cursos matriculados y exámenes por suficiencia los cuales en conjunto no deben superar los 19 créditos, en caso contrario no podrá realizar el examen de suficiencia solicitado.
<b>Plazo de resolución:</b>	Según Cronograma Institucional
<b>Costo del servicio:</b>	Costo de solicitud: ₡1.900 Costo del examen: ₡ 23.000
<b>Formulario(s) que se debe(n) completar:</b>	Solicitud de Examen por Suficiencia
<b>Oficina de solicitud del trámite:</b>	Departamento de Registro
<b>Contacto en la oficina:</b>	Diana Maroto Brenes
<b>Email:</b>	<a href="mailto:dmarotob@cuc.ac.cr">dmarotob@cuc.ac.cr</a>
<b>Teléfono:</b>	2550-6226